

# EL BALLEAR

## DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viérnes 3 de Julio de 1885.

Num. 1032.

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m., 7:30 . . . y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

### SESION DEL 9 DE JUNIO.

El Sr. *President*: El Sr. Maura tiene la palabra para contestar en nombre de la Comision.

El Sr. *Maura*: Señores Diputados, dos móviles principales me inducen á usar la palabra: en primer término, para combatir la enmienda del Sr. Portuondo; y á la vez para explicar, creo que debo hacerlo, el motivo por el cual, desde el banco de la Comision venido á este banco.

La enmienda del Sr. Portuondo es realmente un contra-dictamen; abarca la totalidad del proyecto. El Sr. Portuondo propone que se separe en el asunto y se remita todo entó al resultado de una informacion parlamentaria; y el razonamiento entero del Sr. Portuondo estriba en una idea que habia sido ya tenaz y ampliamente utilizada en el debate aquí dentro, y de la cual habian sacado los periódicos, los adrsos á la reforma, se entiende, grandísimo partido, para desautorizar el dictamen.

Dice el Sr. Portuondo, insistiendo ahora en aquella idea: este es un dictamen de gente que no es facultativa; un dictamen que carece de suficiente ilustracion técnica; varios impugnadores competentes, aun cuando discordes entre sí, coinciden en reputarlo malo; no debeis aprobarlo con facilidad, porque falta el sedimento de la piedad necesaria para el acierto, aun reconociendo siempre los buenos deseos, el acierto de acierto, sobre todo, de la Comision.

Pues yo quiero, debo empezar por esta cuestion. Por fortuna, no ha venido planteada en el teño ofensivo, embarazoso, imposible, negatar la suficiencia personal; eso ha pasado, desde luego, aparte; no se trata de ineptitud mental á los individuos de la Comision, ni mucho ménos; esa tachada podia insinuarse en este recinto, de dide no suele ausentarse la cortesía; no sea emitido siquiera semejante idea; y se hubiese apuntado, yo tampoco la reitaría, respecto de mí, por considerarlo útil; respecto de mis dignos compañeros, por creerlo innecesario.

No, señores, mes esto: es una cuestion política; parlamentaria, trascendental, y requiere de mi parte una enérgica protesta; yo no admito ni en la raíz ni en los desenvolvimientos semejante division entre los competentes y los que no lo son. ¿De qué se trata aquí, señores? ¿Se trata, por ventura, de tazar los planos de un barco? ¿Se trata de proyectar ó construir una máquina? ¿Se trata de fundir un cañon? ¿Se trata de armar un barco, ó siquiera de dirigirlo? ¿Se trata de disponer y ordenar las fuerzas para el combate?

Pues si no se trata de ninguna de estas cosas, ¿qué tienen que hacer aquí esas pericias tan sonadas, tan intempestivamente traídas á cuento? Aquí se trata de reorganizar un servicio de la administracion pública; aquí se trata de votar un enorme crédito al Gobierno de S. M. Pues en estas dos cosas, yo digo que no hay un solo Diputado que no tenga perfecta competencia, que no venga obligado á tenerla ó adquirirla. (El Sr. *Becerra Armesto*: ¿Y la infantería de marina?) Puede S. S. pedir la palabra y rectificar y decir lo que quiera. (El Sr. *Becerra Armesto pide la palabra*.) Indudablemente, señores, vale mucho para todas las cosas una larga experiencia, un conocimiento circunstanciado de aquellos servicios cuya reforma ó reorganizacion se intenta; pero vale algo, me parece á mí, algo vale la desprecocacion; valen algo la imparcialidad y el desinterés; que no por capricho de todos las legislaciones son siempre recusables los que tienen algun interés en los asuntos de que se ha de formar juicio; interés de afecion por los cuerpos á que se pertenece, por su-

gestiones del compañerismo, por las presiones inevitables de toda una tradicion. Señores, en cualquiera otra cosa habria yo extrañado ménos que se presentase en el seno del Parlamento español esas objeciones, esa recusacion contra los miembros civiles de la Comision, ménos que ahora que ventilamos los problemas de la marina. Señores, si hace muchos años que los hombres civiles no intervienen en los asuntos de la armada, de modo que esos que tienen tanta competencia hacen lo que quieren, y ya veis el estado á que ha llegado la marina española, ¿cómo os atreveis á reivindicar para ellos solos la competencia y excluir la intervencion de los hombres civiles? ¿No parece sino está escrita la historia de nuestra marina en este siglo!

En todo nuestro dictamen, tan extenso como le veis, no hay más que una cuestion que sea, no puramente técnica, sino mixta: la cuestion de la composicion de la clase preferible de buques y las condiciones marineras y militares de los buques. Aun esta cuestion, repito, no es técnica, es mixta; porque lo que más influye, y esto lo ha reconocido el Sr. Portuondo, en la determinacion del material flotante, son consideraciones de orden político que todos estamos en el deber de apreciar, ilustrados, asesorados por los informes de los facultativos, como le acontece á un juez que puesto á defender una cuestion de derecho, tropieza en su camino con un factor, un dato, una premisa que le suministra, no de una manera imperativa, sino como elemento auxiliar y subalterno no más! oílo bien, el informe de un facultativo.

Conste, pues, que nosotros no negamos á nadie competencia para intervenir en estos asuntos, ni en otro alguno de los que decide el Parlamento; conste que todos los Parlamentos del mundo discuten cada día, recientemente la han ventilado el Parlamento inglés y el francés, esa cuestion de la calidad de los barcos, que es la mas técnica de todo el dictamen; ¡desgraciada la Nacion cuyos Diputados, que representan principalmente al país que paga, no se entrometen sino cuando además son militares ó marinos, en esta clase de cuestiones que de tal manera afectan, no solo al presupuesto, sino á la independencia y la honra nacional! Niego, rechazo la idea de constituir con los asuntos de marina una especie de estanco parlamentario: hé aquí la síntesis de mi pensamiento en esta primera parte de mi discurso.

Lo que necesita este asunto por su gravedad, y todos los asuntos en la medida de sus respectivas dificultades, es, que se estudie; bien, que se estudie, á fondo y con buen deseo; en esto ya estamos conformes; pero es muy otra cosa. El señor Portuondo desde el principio hasta el fin de su discurso, y otros oradores que le precedieron, han dicho, y no otra cosa, que lo que pasa aquí es que el dictamen está redactado con muy buen deseo, pero sin conocimiento de la materia, por personas faltas de competencia, la cual radica en los que pertenecen á la armada ó al ejército. Señores Diputados, confieso que me consideraria reo de una verdadera impertinencia si hubiese ido á procurar mi intervencion en el dictamen; porque yo solo tenia el deber, como cada uno de vosotros, cuando viniese el asunto á la Cámara, de estudiarlo, oír la discusion, pensar, y segun mi conciencia emitir mi voto, cosa mucho ménos grave que estudiar y preparar las iniciativas de la ponencia. Sé que otro cualquiera lo habria hecho con ventaja.

Pero apelo ahora á la hidalguia del Sr. Ministro, el cual podrá decirnos que hace un año, sin haber tenido yo siquiera el honor de saludarle nunca, con ocasion de haber él reorganizado su departamento y constituido una Junta de directores,

en la cual habian de entrar un Senador (lo fué el Sr. Albacete) y un Diputado, tuvo la bondad (repito que sin haber cruzado con él siquiera el saludo por falta de ocasion) de nombrarme como tal Diputado, miembro de aquella Junta; á mí, señores, que jamás habia tratado en el Congreso de marina. Ignoraba yo que estuviera presentado este proyecto de ley, que hubiera pasado á las Secciones, á donde no acudí (quien perteneciese á mi Seccion, si yo necesitara testimonio de abono, podria darlo), y me encontré quince días despues con que era individuo de una Comision que habia de informar sobre el proyecto. En esta situacion, como ve el Congreso no buscada, no producida por iniciativa propia, colocado yo en un puesto, fuera de aquí, que me atribuia una especie de intervencion, en calidad de Diputado, vocal de una Junta esencialmente administrativa, y tambien en el seno de una Comision parlamentaria, procuré enterarme del limite de mis fuerzas, como suelo. En cuanto á la Junta de directores, no podia inferir al Sr. Ministro de Marina la ofensa, jamás ha cruzado por mi ánimo la idea de que el nombramiento de un Diputado previamente elegido en una minoría con quien es siempre la más viva contienda del Gobierno y las oposiciones, significase un medio de entorpecer, de enervar la fiscalizacion del Parlamento sobre la administracion de la marina. Evidentemente, cuando yo iba allí de esta manera, escogido sin saberlo y mucho más sin solicitarlo, iba allí con toda mi libertad, absolutamente con la idea de mi crítica, para examinar la administracion y formar mi juicio y exponerlo. No tengo duda de esto; desde el primer instante comprendí y bien pronto me persuadí tambien de que importaba reformar la administracion de la marina, me he abstenido de asistir á la Junta, excepto una ó dos veces, cuando se trató de presentar el proyecto de presupuesto, por cierto reservándome la integridad de mis opiniones. Pero esto no significa que no utilizara, para el cumplimiento de mis deberes en el Parlamento, aquel nombramiento; me ha servido para, con perfecto derecho, escudriñar á administracion, estudiar no solo los reglamentos, sino su práctica aplicacion, y obtener todos los estados, todos los datos, todos los informes, cuanto he considerado necesario para formar completo juicio, atinado ó erróneo, respecto de tan complejos y graves asuntos.

Y ya con mi juicio formado, despues de haberse constituido la Comision y haber pasado el intermedio de las vacaciones parlamentarias, al reanudar sus tareas el Congreso empezó la Comision á funcionar, reuniéndose casi diariamente innumerables veces, con constante asistencia del Sr. Ministro de Marina. De este modo nos veiamos todos al empezar este segundo periodo de la legislatura y todos entendimos que no nos era lícito, señaladamente á los Diputados de la minoría, pero sin disentiendo con los de la mayoría; entendimos que no nos era lícito venir á proponer al Congreso que votase 1.000 y pico de millones de reales para construir la flota, sin presentar al mismo tiempo la reorganizacion ó las bases de reorganizacion de toda la administracion de la marina. Hé aquí por qué, no solamente dimos nuestro dictamen sobre el número de buques; sobre la calidad de los buques que se habian de construir, sobre el coste de esos buques, sobre los recursos con que habia de atenderse á necesidad tan grave y perentoria, sino tambien sobre la reorganizacion de los arsenales, sobre la reforma total de la administracion en su marcha y su contabilidad, y sobre reformas en todo el personal, alto y bajo. Más todavia: nosotros, convencidos de que la base primera, la primera

condicion para que la marina de guerra florezca y sea verdadero nervio militar del Estado, es una próspera marina mercante, habiamos escrito en nuestro dictamen artículos consagrados á la proteccion y fomento de la marina mercante, artículos que luego se eliminaron, ¿sabeis por qué? porque en esta clase de dictámenes hay que oír á la Comision de presupuestos, y habiendo pasado ya el presupuesto del venidero ejercicio por esta Cámara, se consideró imposible por de pronto dar al dictamen esta latitud que implicaba aumento de gastos. Fué menester remitir á otra ley esos que eran preceptos (caso de votarlos la Cámara y sancionarlos el Rey) generadores de nuevos aunque fecundos gastos.

¿Qué ejemplar tan raro, señores! Os ruego á vosotros que amais, sobre todo los que pertenecéis á las minorías, sobre todo al Sr. Portuondo que tiene una filiacion política radical en la izquierda de la Cámara; á todos vosotros los que amais los fueros del Parlamento, yo os invito á que reflexioneis un instante sobre este caso peregrino.

Viene aquí el Poder Real, viene un Ministro de la Corona, y le dice al Parlamento: necesito dinero para construir una escuadra. Y el Parlamento, que tiene los cordones de la bolsa, le dice al Ministro de la Corona: sí, creemos que se te debe dar el dinero si reformas la administracion, y te vamos á ayudar además á reformarla desde luego, sin acordarnos del partido á que pertenecemos, que ahora no ha de tratarse de disputarnos el poder, lo cual no es cosa tan sencilla como podrá pareceros, porque hay gentes en este salon, personas respetables, que entienden que los partidos deben luchar aquí de todas maneras y á todas horas con un solo designio, y que las minorías no deben funcionar sino como arietes para derrocar á los Gobiernos. Es una opinion, repito, que tiene altos partidarios. Pues nosotros no; nosotros entendimos que este era un asunto neutral, un asunto nacional, y creemos que la compatibilidad del régimen parlamentario con la buena administracion pública exige que cuando llegan cuestiones de esta índole nadie se acuerde de quién gobierna, ni de bandos políticos. Por esto ofrecimos lealmente, y creo que no se negará que hemos querido prestar hasta el fin nuestro concurso, nuestro modesto concurso, pero nuestro sincero concurso para una obra comun. Al cabo hemos venido con la conformidad del Gobierno, en que se reformase toda la marina, en que se removiesen para mejorarlos todos los servicios, sin acordarse tampoco el Ministro de que tenia una historia larga, y en cierto modo esas reformas se prestaban á cargos que luego se han formulado, porque confesar que era menester la reforma, implicaba, en sentir de algunos, que se habia venido administrando mal. No obstante todo esto, haciéndose el Sr. Ministro superior á estos vulgares reproches, hemos venido aquí con reformas profundas generales, aceptadas por el Gobierno de S. M. Y, señores, ¿que cosa tan rara! del seno del Parlamento han surgido protestas diciendo que era irregular y excesivo lo que habia hecho la Comision, pidiendo garantías de que no resultará vano y estéril el sacrificio al tiempo de votar al Poder Real el cuantioso crédito que nos demanda.

Yo no digo más; vosotros reflexionareis sobre ello, y considerareis la extraña dislocacion que resulta, de un lado, por el alto espíritu reformista de un Ministro, miembro por añadidura de un Gobierno conservador; y de otro lado, la oposicion que ha sufrido el dictamen por lo que respecta á su latitud y á su importancia, muy superior ciertamente á la que tenia el proyecto originario del Sr. Ministro,



Puesta aparte esta frase esencialmente política del debate, ha sonado con gran insistencia una idea que yo también necesito combatir. Hemos oído decir muchas veces: lo urgente es la flota; nuestro material está podrido, viejo, inservible; esto es lo que nos agobia; hagamos la flota; luego haremos lo demás con meditación; con calma, despacio; no está maduro el proyecto, no está preparado. Señores Diputados, lo que no me explicaría jamás es que cediérais á este clamor. Entiendo, en primer lugar, que si para construir todo el material nuevo de la flota se necesita una serie no corta de años, para que las reformas que requiere el personal den todos sus frutos se necesita un número de años quizá mayor; pues es claro que no pudiéndose atropellar los derechos adquiridos á la sombra de las leyes, teniendo que esperar el efecto de las reformas en el curso natural de los sucesos, si ahora no se reformase, juntamente con el voto que vais á dar para la construcción del material, todo lo relativo al personal, cuando tuviéramos la flota ballaríamos en el personal todos los vicios orgánicos que es menester corregir. Digo vicios, y no digo bien, porque no todo son vicios; lo que hay es que el material flotante, según los adelantos conseguidos y los servicios á bordo, son tan distintos de los ya antiguos buques de guerra, que aunque el personal no fuera excesivo, aunque no se hubiese ingerido nunca en la administración de la marina género alguno de abusos ó corruptelas, la reforma tendría que ser fundamental para que correspondiera el personal en su aptitud y su organización con las nuevas necesidades del moderno material flotante.

Pero, señores, hay otra cosa. ¿No estáis viendo lo que pasa? ¿No veis que estando ahora engranada la reforma del personal y la administración con aquella necesidad que sienten todos, no sin algún sonrojo en la cara y alguna llamada dolorosa en el corazón el que ama la Patria, aun estando unida á lo que todos queremos, que es la construcción de la flota, todavía sufre tantas contrariedades? ¿Traed sola la cuestión del personal; traed la reducción de las escalas y de las plantillas; lastimad las aspiraciones á lo que ellos llaman derechos adquiridos, al ascenso y al adelanto; dejad en situación de supernumerarios á los que sobran; traed todo esto separado de la gran cuestión de la flota, y vereis lo que pasa! Así, todo junto, se da el espectáculo de que todos... digo mal, porque hay excepciones de que me congratulo; pero casi todos los Diputados que pertenecen al ejército y á la armada estén suscitando una oposición tenaz al dictamen. ¿Por qué, señores? Porque, como antes os decía, no pueden ellos sustraerse aunque quieran á la tradición que pesa sobre su espíritu como influye la gravedad sobre los cuerpos físicos, al espíritu de cuerpo, al compañerismo, no al interés personal, pues debo suponer que si solo del interés personal suyo se tratara, el peligro estaría en que su delicadeza fuera más allá de lo debido en el camino de la abnegación.

Pero no es única enseñanza lo que está pasando en el Congreso. Se constituyó hace tiempo una Junta reorganizadora de la armada para que preparase todas las reformas; la Junta, naturalmente, se dividió en secciones, y aconteció, señores, que la sección que debía informar sobre las condiciones de la flota, es á saber, sobre el material que conviene adquirir ó construir; y la sección que había de informar sobre la organización de nuestros arsenales; y la sección que había de informar sobre la contabilidad y sobre los elementos disponibles de la industria nacional, todas estas secciones han despachado su cometido; pero ¡coincidencia rara! la sección del personal, ¡ah! esa no se ha constituido siquiera, á pesar de las excitaciones del Sr. Ministro. Ante este dato palpitante de elocuencia, calculad lo que lograríais abandonando el plan extenso de la Comisión y separando las reformas del personal del voto que hoy se os pide de un millar de millones para construir una flota.

No; nosotros, los que no somos competentes, sabemos lo bastante para entender que no debemos ni poder votar el crédito que pide el Gobierno, sin aprovechar la ocasión para exigirle el cambio las reformas que juzgamos necesaria garantía contra la estéril inversión del dinero de nuestros representantes. Bien se me alcanza que todos los años vienen los presupuestos; que sin nuestro periódico consentimiento no hay ley de presupuestos; que esta es la entraña más

noble del régimen representativo; que todos los años se extienden á nuestra vista como sobre la marmórea mesa de una sala de disección, todos los servicios públicos, para que los examinemos cuidadosamente y pidamos su reforma. Lo sé; pero no ignoráis vosotros que el presupuesto viene siempre con el agobio de la urgencia, con la necesidad de tenerlo votado para un día 1.º de Julio que avanza imposible; y se hace un discurso, y se hacen veinte, y la opinión se va creando lentamente; porque sobre todo en este país desgraciado por varias causas y señaladamente por ésta, la opinión marcha muy despacio y acomete con escaso brío contra esas organizaciones petrificadas, tradicionales, arraigadas, que hacen desesperada defensa, como todo sér defiende la vida. De manera que, en efecto, la discusión de presupuestos da ocasión todos los años para poder solicitar el favor de la opinión, sirve mucho para que la opinión poco á poco sienta la molestia de lo actual y el anhelo de la mudanza; pero el último esfuerzo, este titánico y final salto, sin el que los abusos no capitulan, no puede darse en la discusión del presupuesto; porque tampoco las reformas se improvisan, y hay que dotar de recursos al Estado, y quedan para otro año, y trascurra un año más, y raro es que el mismo Ministro ocupe el banco azul, dada la inestabilidad de nuestros Gobiernos, y hay que empezar de nuevo, y muy tarde ó nunca se acaba.

Todavía tenemos otro motivo fundamental. Se necesitan para construir la flota 26 millones de pesetas cada año; 26 millones de pesetas, señores, sobre todo el gasto del sostenimiento de los servicios normales de la marina. Si en éstos no se hicieran reformas, si no se procurase la mayor economía, por de pronto la que se considere posible, para el porvenir otra mis importante, yo debo deciros honradamente que tengo la convicción profunda de que el país se rendiría abrumado por la carga y que no serían votados en los diez años ulteriores los 26 millones de pesetas; la perspectiva del presupuesto no es tan lisonjera que podamos forjarnos sonrosadas ilusiones. Todavía debo decir más: esos 26 millones de pesetas no significan una carga transitoria para esos diez años, pasados los cuales volviéramos al antiguo guarismo; no os hagais ilusiones: cuando la flota esté concluida, el sostenerla, el reponerla y el atender á las nuevas necesidades constantes del progreso del arte militar y naval exigirá un gravamen en el presupuesto, difícil de precisar, pero muy superior á lo que hasta ahora hemos soportado en el ramo de marina. (El Sr. Portuondo; Merece estudiarse.) Se ha estudiado; estudiadlo á vuestra vez vosotros. Nosotros consideramos, pues, que la seriedad y la intrínseca utilidad del presupuesto estriba al propio tiempo que en recargar los gastos para la construcción del material, en buscar con reformas en todas partes la economía, toda la posible sin daño del Estado, y sin atropellar tampoco los que verdaderamente son derechos adquiridos; que cosas hay que se reputan derechos no siéndolo en realidad.

Me parece que no eran todas estas consideraciones para despreciadas; me parece que ellas solas justificarían que la Comisión haya dado al dictamen la latitud que le dió. Pero además, no podíamos ser nosotros ciegos ni sordos al espectáculo y al consejo de la historia de nuestra marina. Precisamente el abatimiento naval que nos humilla proviene de que es secular, de que es tradicional en España esta política que os recomiendo los señores impugnadores del dictamen cuando dicen: «lo que urge es hacer los barcos, hagámoslos; despues hablaremos despacio de todo lo demás.» Hé aquí la política, causa de la situación actual. Desde los comienzos del siglo XVIII hasta nuestros días, ese ha sido el pensamiento eterno, el verbo, la norma de nuestros gobernantes: ahora estamos tocando los resultados. Los restos de las fuerzas navales de la Casa de Austria eran aquellos 12 bageles que en la bahía de Vigo echaron á pique las naves británicas. Sohrevino la guerra de sucesión; apenas terminada, el espíritu inquieto y emprendedor de Alberoni, secundado por la iniciativa vigorosa del intendente Patiño, y de acuerdo con el pensamiento del Quinto Felipe de restaurar la Real armada, impulsó y acabó grandes armamentos. Se maravillaron las Naciones de Europa de la facultad de nuestros artilleros y de la aparente facilidad con que el Reino, despoblado, exte-

nado por guerras largas y sangrientas, habia labrado, armado y pertrechado á la vez lucidas flotas en Barcelona, en Cádiz y en la Coruña. Pero como esto aconteció á los cuatro años del tratado de Utrecht; como se habia seguido la máxima de «hacer navios, que lo demás lo haremos despacio;» como no se habian formado las tripulaciones, la oficialidad y la administración, que no se improvisan, como el material puede improvisarse, lo que pasó ya lo sabéis. La flota que salió de Barcelona, por una sorpresa pudo tornar á Cerdeña; pero cuando fué á Sicilia y llegó la escuadra inglesa, la sorprendió desordenada y desprevenida, propiamente como escuadra de moros, dice un escritor al referir los desastres de aquel melancólico día; no quedaron más que astillas y el recuerdo de la bravura personal española, por la superior experiencia que gobernaba los bageles ingleses.

La escuadra que se formó en Cádiz y engrosó en la Coruña, iba destinada á las costas de Escocia; pero desordenada en el mar, tuvo que arribar la mayor parte á diversos puertos de la costa cantábrica, y el contingente que llegó á Escocia, desproporcionado con la empresa, fué destruido. Con los navios que arribaron á nuestras costas, Alberoni quiso caer sobre la Bretaña francesa, y por la impericia, por no decir la poquedad de que comandaba las fuerzas de Santander y de Laredo, quedó destruida la escuadra y fracasó la expedición.

Mas tarde, durante el segundo asedio de Gibraltar, no se trataba sino de impedir que fuera socorrido, y los esfuerzos del Monarca no bastaron para impedir que Gibraltar fuera socorrido.

Acometió Felipe V, ya en su segundo reinado la excepción á Italia, cometióse la torpeza de dividir la flota en dos partes; la que primero zarpó no cayó en poder de los ingleses que le daban caza, por la feliz circunstancia de estar frente á Tolón, de donde acudieron á socorrerlos los navios aliados de la Francia.

La segunda expedición, pensamente á Spezia y estuvo allí un mes esperando provisiones, porque nadie se habia cuidado de esto, porque no habia administración, y se malogró con todo esta aquella empresa.

Esas idas flotas, juntas con la francesa, vieronse luego humillantemente bloqueadas en Tolón por el almirante inglés, hasta que por fortuna pudieron registrar una victoria; señores, la única victoria naval del siglo XVIII, frente al cabo Cicié. ¡Una vez al ménos quedó el mar de combate por nuestros aliados y por nosotros, y vimos á la escuadra inglesa volviendo las popas y marchar á Menorca á reparar sus averías!

Tengo para mí, que si hubiese sido duradero el Ministerio del Marqués de la Ensenada, que seguía otros caminos y otra manera de gobernar, porque era su otra prudencia, no hubiera pasado lo que luego acaeció. El Marqués de la Ensenada, correspondiendo en el pacífico carácter de todo el reinado de Fernando VI se dedicó primeramente á la organización, al arreglo de la marina en todas sus fases, resuelto á no emprender facción ni aventura hasta tener concluida esta obra modesta, pero certera y saludable, á que por cierto no pudo dar cima. Perdió el favor del Rey; pasó aquel tranquilo reinado, y pronto Carlos III, sintió la necesidad de acudir á la Habana amenazada por los ingleses; envió una flota, cuando todavía no teníamos más que material; estaban los navios en la Habana, pero no sirvieron de nada, ni aun para pelear y ser vencidos. Y no es que faltase bravura en los pechos; ¡eran españoles!; allí estuvo Velasco, el cual, no pisando las tablas, sino desembarcado con los cañones en el castillo del Morro, supo dar gallarda muestra de que era digno y esclarecido hijo de esta raza. Antes del nuevo cerco de Gibraltar, quisimos hostilizar y acometer á Inglaterra en sus propias guardias, y fué nuestra escuadra al Canal; pero ni se llegó á entrar en uno de sus puertos, á pesar de que eran numerosos nuestros navios, á que se unió la escuadra francesa, ni siquiera se acertó á impedir que la flota enemiga, una flota inferior, cruzase el Canal y tomase el puerto para guarecerse y reponerse.

## CORREO DE AYER.

Paris 28.

Los doctores Bonardel, Charry y Albarrain salieron ayer por la noche para España; donde permanecerán un mes. El Sr. Albarrain es de origen cubano,

tiene muchas y muy buenas relaciones en Valencia.

Londres 27.

Segun telegrama de Lima, el general Cáceres ha licenciado todas las tropas.

Ha mejorado notablemente la situación financiera de Méjico.

El Daily News dice que lord Salisbury ha recibido un despacho del general Wolseley, manifestándole la imposibilidad en que se halla de ir á Londres por el estado del Sudan.

Paris 27.

Ha fallecido el distinguido periodista Olivier Pain.

El periódico de Rochefort el Intransigente dice que ha sabido por un amigo procedente de Egipto, que el periodista Olivier Pain ha muerto asesinado.

Rochefort cree que el asesinato se ha cometido por instigación del coronel inglés Schmidi.

Sarrebruck 27.

Una explosión en las minas hulleras de Dudweiler ha causado la muerte á 17 mineros.

Tolón 27.

Ha llegado á este puerto la embajada marroquí.

Paris 27.

Cámara de los diputados.—Despues de una breve discusión se aprueba el proyecto sobre libre fabricación de armas de guerra.

El asesino Marchodon ha sido condenado á muerte.

Los torpederos números 45 y 46 se fueron á pique el 7 de Abril último en aguas de la isla de Pescadores, salvándose las tripulaciones y equipajes.

## LOCAL.

### EL CÓLERA Y EL DOCTOR FERRAN.

El viernes se reunió la junta municipal de Valencia, adoptando varias disposiciones para extinguir los focos de epidemia que hay en algunas calles de aquella capital. De lo dicho por uno de los individuos de la junta, se deduce que la enfermedad va entrando en el período más crítico, por lo cual se van á estrechar las medidas sanitarias.

Los periódicos locales describen el afán con que multitud de personas acuden diariamente al gabinete de inoculación del Dr. Ferran. Uno de dichos periódicos añade lo siguiente:

«Desde que el ministro ha levantado la prohibición de inocular, es tanta la gente que acude al laboratorio, que solo esperando larguísimo tiempo un turno, que se hace á muchos pesado, es dado penetrar en él. Niños, ancianos, mujeres, gentes de buena posición, y muchos también del pueblo, acuden en busca de un medio racional, que la experiencia, cuando menos, proclama como eficaz; y apenas bastan para practicar las inoculaciones cinco ó seis médicos experimentados, que, con la geringilla en la mano, inoculan á cuantos se presentan.

A la llegada de los trenes de una y otra línea férrea se ven llegar á grandes grupos los que de los pueblos vienen á ser inoculados. Por la tarde, en estos dos últimos días, muchísimas personas no lograron alcanzar turno, y la inoculación ha continuado desde las nueve hasta las doce de la noche. ¡Cuántos centenares y miles de personas habrán ya inoculadas si no se hubiera prohibido! Ahora se procura recobrar el tiempo perdido.

—La Junta de Sanidad de Chiva ha acordado por unanimidad proponer al Dr. Ferran que vaya á propagar la inoculación anticolérica á dicha villa. Esta, que está enclavada en el centro de una zona infestada, se mantiene hoy libre completamente del contagio, y es el deseo de la Junta de Sanidad que se vacone la mayoría de los habitantes de la población, y trascurrido el período de ocho días, levantar el cordón, lo cual podrá servir de amplia base á los experimentos del sabio doctor tolosino.»

El Dr. Ferran ha ofrecido inocular gratuitamente á todos los asilados de los establecimientos benéficos de Valencia. Asimismo va á ofrecer al ayuntamiento la inoculación gratuita de los pobres de la ciudad, á cuyo efecto se establecerán cuatro gabinetes de vacunación en los cuatro antiguos distritos, servidos por un numeroso personal médico, á fin de llevar á cabo el enorme número de inoculaciones que deberían practicarse.

—El viernes por la mañana marcharon á Alcira el Dr. Ferran y los médicos Van Ermengen, delegado del gobierno de Bel-



gico; Mr. Paul Gibier, del gobierno de Francia y otros dos médicos extranjeros, quienes regresaron á Valenciu en el mismo dia.

En su número de ayer dirige *El Demócrata* un grave cargo á los conservadores por haber anulado tan solo las elecciones en el colegio de la Lonja.

Es lo que faltaba: ver al colega zorriillesco en plena poliquería, doliéndose de que la razzia no sea completa, ya que según dice existen motivos de mayor cuantía para la anulación total.

Recordamos que una de las protestas de índole mas grave era haber sido retirada una mesa electoral de los rayos del sol; porque este sol no salió por Antequera, y deja de calentar al colega y á sus aliados los romeristas.

Los federales, los radicales y los conservadores dejaron de asistir á la sesión inaugural del Ayuntamiento, y también á la que debía celebrarse ayer.

Continúa el matidage.

Ha llegado á Mahon la escuadra española. A bordo de la fragata de guerra *Narvarra* hubo dos atacados del cólera, que, según nuestras noticias, han entrado ya en el período de la convalecencia.

Se dice que ha sido nombrado secretario del Gobierno militar de esta isla el comandante de Infantería D. Antonio Moya, pasando á la fiscalía de causas D. José Hernandez que actualmente desempeñaba aquella plaza.

Ayer, despues de una larga y penosísima enfermedad, dejó de existir nuestro particular y querido amigo don Antonio Bordoy. Deseamos á su apreciable familia el consuelo necesario para que pueda sobrellevar con resignacion tan sensible pérdida; y al enviarse nuestro pésame, esperamos que Dios habrá concedido la bienaventuranza al alma del que fué nuestro amigo.

Leemos en un periódico de la Côte: «Anteayer tuvo lugar en Ciudad-Real la subasta, por licitaciones de contribuciones, de 92 casas del Tomelloso, pueblo de corto vecindario.

Esto dá idea de la situacion en que la langosta y los pedriscos han puesto á los labradores de la Mancha.»

¡Así se protege en España la agricultura!

En el camino de Ronda, detras del Fielato de la puerta de San Antonio, chocaron anteayer tarde dos carritos que corrían en direccion opuesta, y con tan mala suerte para uno de ellos que quedó completamente destrozado, habiendo sufrido contusiones el conductor y la caballería.

Por demás será añadir quel otro siguió su camino sin querer averiguar la estension del daño causado.

Segun *El Noticiero* el Sr. Duque de Pastrana ha vendido en 80 000 duros á la casa de Rothschild, de Paris, el cuadro de Rubens conocido con el nombre del «Jardin del Amor», y ha dispuesto que la cantidad citada se entregue á los Padres Jesuitas del colegio de Chamartin para la continuacion de las obras emprendidas allí.

Un carrito, en el que regresaban de la fiesta de San Marcial el Inspector de policía Sr. Canet y un amigo, volcó en una de las reventas inmediatas al ex-convento de Capuchinos, tan desgraciadamente para el Sr. Canet, que sacó del perenne el brazo derecho fracturado.

El Médico Sr. Escalas le curó de primera intencion en una casa vecina.

Sentimos esta desgracia.

Al ocuparse el diario conservador *Las Noticias* de la votacion de Tenientes de Alcalde dice, refiriéndose á la eleccion del cuarto, que no hubo de qué, porque el nuevo Presidente suspendió la sesión á lo mejor del cuento.

Verdaderamente es un cuento y algo mas lo que dice el colega. El Presidente levantó la sesión por haberlo así acordado el Ayuntamiento, despues de dos votaciones, de las cuales no resultó con el número de votos que marca la ley el candidato que se votaba.

Se necesita singular frescura para andarse con estos pinitos en lo que atañe al Consistorio, de donde el partido conservador ha desertado cobardemente en la hora del peligro, en medio de la rechufa general.

Anoche se puso en escena por segunda vez en el Teatro Circo Balear la zarzuela *La Tempestad* del maestro Chapi, y apesar de alcanzar una ejecucion desigual, el público aplaudió varios números de la misma.

Aconsejamos á la empresa que no ponga en escena obras de la categoría de *La Tempestad*, pues ademas de no poder alcanzar la ejecucion que se merece, hace que se tome á broma la cosa.

Del doctor Kock, descubridor del virgula cóterico, son estas prescripciones que reproducen la mayor parte de los periódicos alemanes:

1.ª No beber agua que no este hervida.

2.ª No comer frutas ni legumbres crudas.

3.ª No cometer excesos de ningun género.

Y 4.ª Tomar una vez al levantarse por la mañana y otra á media tarde, dos dedos de agua en un vaso con dos gotas de ácido clorhídrico.

El sábio doctor aleman cree que el anterior régimen profiláctico es tan eficaz cuanto puede desearse, y tan cómodo y económico que aun los más pobres deben someterse á él. Llama la atencion de los médicos á fin de que no pierdan el tiempo estudiando medios preservativos, sino que fijen su mirada en la terapéutica, que nada ha adelantado.

Ayer, ante el primer teniente de alcalde D. Miguel Lladó, fueron adjudicados por el Excmo. Ayuntamiento los arbitrios del Mercado y Pescadería á D. José Valls y D.ª Magdalena Marques, bajo los tipos de 4,489 y 9,033 pesetas respectivamente.

El dia 31 de Julio último se adjudicó tambien á D. José Valls el arriendo de la plaza de abastos por el tipo de 60,544 pesetas.

El periódico *Las Noticias* se entretiene en desmenuzar diariamente los sérios inconvenientes con que tropeza el Ayuntamiento en su gestion económica.

El cuerpo electoral no ha querido destituir á los conservadores del difícil papel de espectador. Tal es la conviccion que se tiene de la bondad de sus específicos financieros.

Los pocos que representaban al gran partido conservador en el municipio, se emancipan.

Las primeras disposiciones que tomó ayer el Señor Alcalde de esta ciudad fueron encaminadas á evitar los focos de insalubridad, y al efecto mandó que desde luego se taparan herméticamente todas las cloacas y sumideros que dan á la vía pública. Dispuso ademas que se llenara de escombros la charca que existe en la Riera; y que se empezasen desde luego las obras necesarias para desviar y cubrir la acequia de aguas súcias que desagua junto á la pescadería del muelle.

Aplaudimos estas medidas y aplaudiremos todas las demas que tiendan á mejorar la policía urbana y la higiene pública, tan necesarias hoy dadas las circunstancias sanitarias que atravesamos.

La primera de las atenciones de nuestras Autoridades, debe ser, sin debilidades ni contemplaciones, ante todo, la conservacion de la salud pública, que venturosamente es inmejorable.

Ayer á la una de la tarde se reunieron los concejales de nuestro Ayuntamiento al objeto de continuar la sesión suspendida el dia anterior. Antes de empezar la votacion de cuarto teniente de Alcalde, se procedió por el Secretario á contar el número de concejales presentes que resultó ser diez y siete, y como para celebrar sesión se necesitan diez y nueve al menos, no pudo ésta tener lugar.

No sabemos cuando continuará la sesión suspendida el miércoles.

En el *Circo Balear* se estrenará mañana la opereta de Suppé *Donna Juanita*, obra que tantos aplausos ha obtenido en todos los puntos donde se ha puesto en escena.

En el arreglo español de *Donna Juan-*

ta el traductor hace pasar la accion de la obra en Mahon, lo cual aumenta el interés para el público de estas islas.

Los noticias que recibimos de Cartagena referentes á la salud que se disfruta en algunos de los buques de la escuadra surtos en aquel puerto, no son tan satisfactorias como fuera de desear, y hacen necesaria la adopcion de medidas para hacer frente á los peligros que pudieran sobrevenir.

Cortamos de nuestro querido colega *La Opinion*:

«A la hora de escribir estas líneas nada sabemos del acuerdo que se haya tomado respecto al vapor llegado de Mahon.

Es público que los periódicos de Madrid y Cartagena digeron que en los buques de guerra surtos en aquel puerto, la salud no era satisfactoria.

Algunos de aquellos han ido á Mahon y aquí empiezan las versiones: unos afirmando que sin novedad á bordo, otros que con enfermos y quien diciendo que se les admitió á libre plática.

Llegada esta á noticia de la Junta de Sanidad, parece ha sido objeto de deliberacion; pero como hemos dicho ignoramos el resultado.

Prudencia y energia es lo que pedimos y como Mahon es hoy la puerta mas facil de franquear pedimos para sus procedencias las mismas precauciones que para las de la península.»

Ha ocurrido estos dias en Villamarchanté (Valencia) uno de esos apresuramientos en los entierros en épocas de epidemia.

En el molino de *La Barca*, de aquel término, vive un hombre llamado Bautista, y apodado *Blocs*. Estando ausente de la casa el molinero, enfermó del cólera un hijo suyo de pocos años, que murió, y al regresar el desgraciado padre, fué tanto lo que se impresionó, que víctima de un accidente cayó al suelo, creyéndole todo muerto. El pobre hombre fué trasladado al cementerio, donde pasadas algunas horas recobró el sentido, regresando á su casa, presa de horrible pena y causando la admiracion de todos.

Acuerdos de la Junta provincial de Sanidad del 2 de Julio.

1.ª Se acordó por ahora las procedencias de Mahon se sujeten á tres dias de observacion.

2.ª Respecto á las procedencias de Barcelona, á pesar de ser punto considerado oficialmente limpio, han de ofrecer siempre recelo á la Junta de Sanidad, por lo tanto se adopta el criterio de que siendo hoy la única via de comunicacion de los focos epidémicos del continente, y dadas las circunstancias especiales que hoy existen en Mahon, de sujetarlas en este puerto á una observacion y desinfeccion por espacio de siete dias, prolongándose estos á mas, si el Director de Sanidad del puerto encontrara en alguno de los buques, circunstancia cualquiera que le inspirara sospecha ó recelo.

3.ª Se acordó nombrar Delegados de la Junta provincial de Sanidad, con carácter reservado, en todos los pueblos caserios y lugares de la costa.

4.ª Prohibir en los términos más absolutos la importacion de toda clase de legumbres verdes y plantas vivas, teniendo en cuenta que la mayor parte proceden de la huerta de Valencia.

De *La Higiene*:

«Disto mucho el tiempo de ser caluroso en demasia, y como la falta de abrigo y la excesiva frugalidad en las comidas causa mas daños que el extremo opuesto, no dudamos en recomendar como el mejor preservativo contra los males propios de esta época, ó cualquiera otros, la faja al vientre, el agua hervida y aireada, ser muy comedidos en la cantidad y calidad de las frutas que se consuman, y no dejar de usar la carne en regular proporcion, y al ménos en dos de las comidas del dia.»

BOLETIN.

El Boletín oficial de la provincia número 2870 contiene:

*Gobierno de provincia*.—Real orden en la que resolviendo un caso práctico, se dispone que en la tramitacion de expedientes que se instruyan sobre poblacion

rural, se atengan los Gobernadores á las prescripciones del Reglamento aprobado en 12 Agosto de 1867.

*Hacienda*.—La Delegacion publica la ley y tarifas de consumos que han de regir desde hoy.

*Ayuntamientos*.—El de Palma publica estado de gastos en obras por administracion, en la semana anterior al 14 de Febrero; y extracto de acuerdos tomados en Mayo.

Los de Buñola, Sansellas, Campos y Porreras, participan, tener espuesto á efectos de reclamacion, el reparto de Inmuebles, Cultivo y Ganadería.

El de Capdepera anuncia tener espuesto el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto.

El de Petra publica acuerdos tomados en Octubre.

*Juzgados*.—El de la Catedral vende géneros que detalla, embargados á Bernardino Febrer.

El de Manacor cita á Magdalena Nadal Mestre.

*Juzgados municipales*.—El de la Catedral publica movimiento de poblacion ocurrido en la segunda decena de Mayo, que arroja 24 nacimientos y 24 defunciones.

*Fiscalías*.—La del Batallon Depósito de Palma llama al recluta Miquel Mesquida Moragues, sumariado por falta de presentacion á la revista anual.

Tomamos de *El Isleño* los siguientes telegramas del servicio particular del *Bien Público* de Mahon:

Madrid 30.—10:30 m.

El Emperador de Alemania se halla enfermo de gravedad.

El Sr. Cánovas del Castillo continúa en cama, sufriendo leve dolencia.

Se espera con gran ansiedad el debate político que iniciará el Sr. Martos.

Madrid 30.—1:23 t.

En Madrid, desde el veinte de Mayo han ocurrido 432 invasiones y 80 defunciones del cólera.

En Cienpuzuelos, solo en el manicomio han muerto 30 enfermas, 10 enfermos, 7 Hermanas de la Caridad y la Superiora.

Madrid 30.—10:20 n.

Se ha aplazado para el juéves el debate político.

En la protesta que han elevado los señores Castelar, Moret y Prieto y Caules, declarados incapacitados para el cargo de concejal, se lee el siguiente párrafo: «Protestamos contra la prescripcion altamente injusta que desconoce y vulnera el derecho de los concejales electos, menospreciando los derechos electorales.»

PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL,

En cumplimiento de lo acordado por el Comité Provincial del partido, en sesión celebrada el dia 24 del mes corriente, se convoca á todos los correligionarios residentes en Mallorca á la reunion general que se ha de celebrar el domingo cinco de Julio próximo á las cinco de la tarde en el casino establecido en la Plaza de la Constitucion núm. 7 de esta ciudad, para dar cuenta del acuerdo tomado por dicho Comité en contestacion de la circular del Directorio del partido fecha ocho de los corrientes.

Palma 30 de Junio de 1885.—El Presidente, Jacinto Feliu y Ferrá.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para el Sábado 4 Julio.

9.ª DE ABONO DE LA 2.ª SERIE.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos

DOÑA JUANITA.

A las 8 y media.—Entrada 2 reales.

Nota.—En breve se pondrán en escena las zarzuelas de aparato escénico *La Marsellesa* y *El Salto del Pasiego*.

Otra.—Las salidas se darán por las puertas de los jardines.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2, á las 11 m.

Ayer hubo 1,489 invasiones y 693 defunciones.

El Gobernador de Madrid visitó á los cólericos de Aranjuez y ha caido enfermo.



### SOLARES DEL PONT D' INCA contiguos á la estacion del Ferro-carril.

Se venden todos los domingos por la tarde, los solares del predio *Cas Eneqistas*, de 300 metros cuadrados cada solar, á una peseta por cada metro, págable en 5 plazos anuales libres de censo.

**VENTA.**—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra y higueral. dará los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

Se desean vender catorce ó quince conejas de cria, de raza superior, á precios relativamente economicos. Tambien se hallan de venta doce jaulas para cria, completamente nuevas y construidas segun los últimos adelantos de esta industria, todas ellas de modelos sumamente elegantes.

En esta imprenta darán razon.

Se vende una casita situada á orilla del mar y punto denominado *«Las Fontenillas»* tiene pozo, cisterna y cuadra. Informarán calle de Mollneros número 9 principal.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado *Cas Chorch* situado en el término de la villa de Soller de extensión de veint y cuatro cuarteradas con tres fuentes, casa y taboñ, poblado de olivos, en su mayor parte y el resto á huerta. Para esplicaciones dirigirse á don Juan Fio. Procurador calle de Zavella número 16.

### Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

En la calle de Danús núm. 3 está para alquilar un segundo piso. En el principal darán razon.

Se alquila la casa b ja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demás comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles ó casa de comida: informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

En la calle de Lulio número 17 hay un segundo piso para alquilar.

En una casa particular hay una sala y un cuarto dormitorio para un huésped tanto si quieren alquilar la habitacion como comer en la casa. Calle de apuntadores 48 princial.

Está para alquilar un entresuelo junto con un almacén cuadra y puesto para carriage.

Calle de San Lorenzo 42.

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo informarán en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

Está para alquilar el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría establo, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

**SE ALQUILA** el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría: informarán en el segundo piso de la misma.

Están para alquilar un 1.º y 2.º piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razon.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se alquila una casa zaguan, tiene agua de fuente lavadero terrado establo cochera y demás comodidades.

Calle de Ribera n.º 43.

En la calle del Mar número 20 esta para alquilar una botiga con entresuelos darán razon en el primer piso calle Boteria número 14.

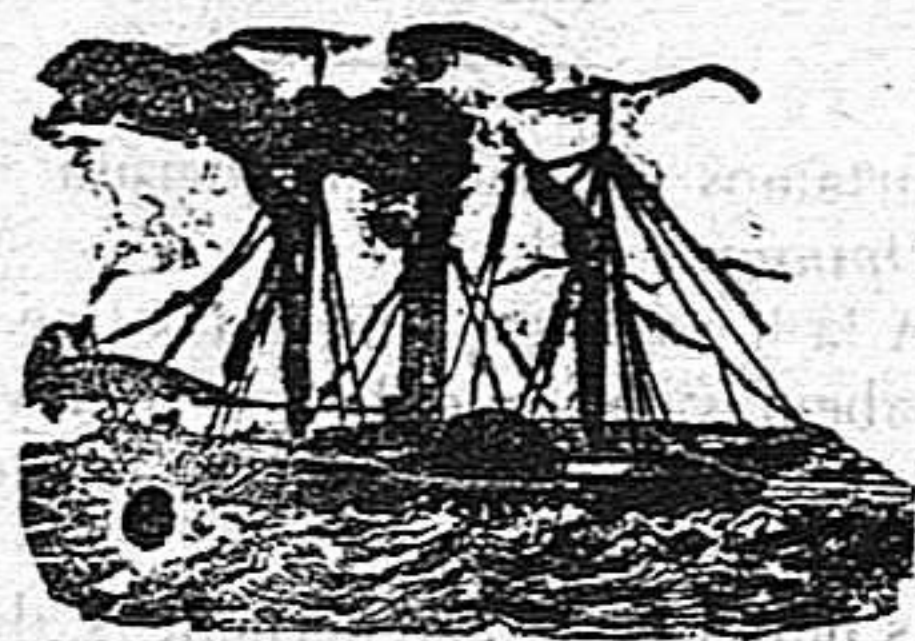
### Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

### Se Alquila.

El primer piso de la casa zaguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades: informarán calle de Sindicato número 98.

Se necesita un muchacho de 10 á 12 años que sepa leer, y de buenas circunstancias. Calle de las Monjas número 5 darán razon.



### SERVICIO FIJO PARA BARCELONA.

Con la correspondencia pública.

El vapor

### MARIA.

Saídrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia pública todos los martes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en Palma calle de Palacio número 26 y en Barcelona agencia de los Sres. Forteza y Baus y Pórticos de Xifre.

### AGENCIA DE TRASPORTES

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

DE

Abelardo Oltra Brosa 19 Palma

FELIX VILA AGENTE

DE ADUANAS

Cambios Viejos á Barcelona

Se reciben toda clase de encargos, y mercancías para Barcelona y demás puntos de la península y Ultramar.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana de 3 á 6 de la tarde.

### —Precios—

Paquetes encargo que no exceda de 10 kilos Rs. 2 los 10 kilos.

Las demás mercancías que exceden de 300 kilos 1'75.

### COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

En el local que ocupa esta Sociedad calle de San Martín número 33 hay en venta un generador usado de fuerza cuatro caballos con todos sus accesorios; una prensa de hierro útil para orujo, una maquina para triturar almendras, cubetas de madera dos maquinillas de uno y dos caballos de fuerza, una caja de hierro para guardar caudales una chimenea grande y varios arrejados. Palma 1.º de Junio 1885. El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

### PERICÁS Y COMPANIA.

Cuerdas de Pita á pesetas 0'95 kilo.

5 p 0'0 descuento.

Sacos para harina á pesetas 0'70.

Id. id. almendron id. 0'96.

2 p 0'0 descuento.

Telas de Yute de varias clases para recoger la almendra y algarrobas, entrar paja y embalajes á precios limitados, etc.

Sacos de fuerza para granos.

Fabrica calle de los Olmos, 95.

Palma de Mallorca. 30—30

### LA BALEAR.

Centro de Imposiciones.

Desde 1.º de Julio próximo de 10 á 1 de la mañana en los días laborables, queda abierto el pago del haber correspondiente á las Imposiciones que terminaron su compromiso en 31 de Diciembre último ó sea en el quinquenio de 1884 y á aquellas en que los Sres. Imponentes obtasen por liquidar definitivamente en el mismo.

Se previene á los Sres herederos de los imponentes fallecidos ó ausentes el deber en que respectivamente están de acreditar documentalente la sucesión y poderes bastantes para retirar los créditos que han correspondido á los mismos. Palma 28 Junio 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

### AVISO.

Hay para vender cinco pizarras grandes en muy buen estado, informarán en esta imprenta.

### SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

Rectificada la equivocación observada en las Tarifas del impuesto de consumos insertas en la Gaceta de Madrid del 18 del pasado Junio y consiguientemente en el Boletín Oficial de esta Provincia número 2870 que las reprodujo, creo deber contribuir á que llegue á noticia de los consumidores de cok que el derecho de consumo queda fijado en Ptas. 0'30 los 100 Kilogramos (unos 2 1/2 quintales).

Al mismo tiempo y por lo que á muchos pueda interesar se viene teugan presente el articulo 25 del Reglamento provisional concebido en estos términos.

«El carbón vegetal el cok y la eña que se apliquen á la industria NO PAGARAN DERECHOS.»

Palma 2 de Julio de 1885.—El Director, Antonis Vidal.

### EL MES DE JULIO

CONVGRADO A LA GLORIA

de

### SAN IGNACIO DE LOYOLA

FUNDADOR

DE LA COMPANIA DE JESUS.

Por el padre Domingo Estanislao Alberti de la misma Compañia

Nuevamente traducido del Italiano, y al fin va añadida la novena del mismo tanto.

Forma un tomito de 192 páginas en 16.º y se vende á 2 reales en rústica en la librería de Juan Coomar y Salas, Plaza de Santa Eulalia, número 2, (antes confitería de D. Francisco Rosselló.)

### BANCO HISPANO COLONIAL.

Comision en Palma de Mallorca.

Con el fin de evitar á los interesados residentes en esta ciudad la molestia de enviar las acciones á Barcelona para poner en ellas el cajetin que espresa quedan completamente liberadas con su actual desembolso de 1250 pesetas, segun acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 18 de Mayo último, se pone en su conocimiento:

1.º Desde hoy al 15 Julio procederá esta Comision á estampillar las acciones del Banco Hispano Colonial que existen en esta ciudad imponiéndolas un cajetin que exprese quedan liberadas con el desembolso de 1250 pesetas, conforme el acuerdo citado.

2.º Las acciones se presentarán en esta Comision de 9 mañana á 2 tarde acompañadas de una factura que desde hoy se facilitará á los interesados.

3.º Transcurrido el plazo de los 15 días fijados, los accionistas que no hubieren presentado las acciones, deberán remitir las á Barcelona para su estampillacion.

4.º En adelante sólo se admitirá solicitud de domicilio de acciones en esta ciudad de las que tengan impuesto el cajetin indicado. Palma 30 de Junio de 1885.—El Comisionado, Miguel Salvá.

### CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 268

### LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Julio de 1885.

Ha de constar de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	60.000
1 de . . . . .	30.000
14 de 5.000 . . . . .	70.000
300 de 1.000 . . . . .	300.000
575 de 800 . . . . .	460.000
2 aproximaciones de 6.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	12.000
2 id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	7.000
897	1.314.000

Palma 3 de Julio de 1885.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

### PLAGUETAS

DE INQUILINATO. Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

### Precaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.



### ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahó Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 54

### LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Glotc: T. Lusan, 20.

Balears: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (34)

### TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

### A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florcz desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

### Asnologia.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

### EL PANCARITAT DE S' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa B. volció de un poble del mismo autor.

### Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

### PRESAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

### UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una carpeta de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.